

**cartas a Baleares**

**SOBRE EL NUEVO CONVENIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL CON LOS FARMACEUTICOS**

Sr. director:  
En el periódico de su digna dirección del pasado día 5 del actual, aparece un artículo en el que se dice, que por resolución del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, a partir del día 29 del presente mes los beneficiarios de la Seguridad Social deberán abonar el importe de las recetas en el momento de la dispensación.

Y en el tercer párrafo de este artículo se dice: "Esta actitud del Colegio de Farmacéuticos...".

Debemos señalar a Vd. que este acuerdo no ha sido ni del Consejo General de Colegios Farmacéuticos, ni del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Baleares, sino de la Asamblea General de los 33 Colegios de España celebrada en Madrid el día 2 del actual.

En realidad, el acuerdo que fue tomado por unanimidad en dicha Asamblea, fue la de no hacer ninguna clase de descuentos en las facturas de la Seguridad Social, como pretende la misma en las deliberaciones que se están celebrando para la firma de un nuevo convenio, ya que el actual finaliza el 28 del presente mes.

Si la Seguridad Social mantiene sus exigencias, es posible que el próximo día 29 del presente mes no exista ningún convenio con el I.N.P. y en consecuencia, los asegurados deberán abonar en la farmacia el importe de la receta.

Esta sección es una tribuna abierta a los lectores que deseen seguir expresando libremente sus opiniones. «BALEARES» se limita a dar curso a aquellas cartas que le parecen interesantes, sean breves y «cargadas» por la personalidad de sus autores, aunque deseen figurar en sí mismo. En esta sección «BALEARES» no expresa, pues opinión alguna, ni toma partido por nadie.

Por lo demás, el resto del artículo es perfectamente correcto y refleja la realidad de la situación. Rogamos a Vd. la oportuna rectificación. Un cordial saludo,

Fdo.: JESUS ANTICH GIL (secretario)  
V.º B.º el vicepresidente, Fdo.: JUAN FELIU BAUZA

**NIÑOS (Y NIÑAS) SE EXPLICAN Y PIDEN**

Publicamos aquí una curiosa —y algo más— carta discutida y redactada por los niños del cuarto curso de Montuñi. Padres, hermanos, maestros, autoridades... Todo el mundo puede reflexionar ante lo que dicen aquí los niños y niñas, en edad escolar:

**Hombres candidatos:**  
Vosotros queréis convencer a los mayores para que os voten y les decís que arreglaréis sus problemas. Pero nosotros queremos votar porque así os interesarían nuestros votos y hablaríais a los niños y arreglaríais nuestros problemas.

- A ver si podemos votar un ministro para los niños para que nos arregle estos problemas que tenemos con los mayores:
- Que los puedan sacar para sus cosas, dinero del Banco y los niños, aunque tengamos, no.
- Sólo los mayores mandan y nos dan órdenes y nos hacen ser sus criados.
- A los mayores se les excusa y se les perdona si rompen algo y a los niños se nos castiga.
- Los mayores cobran por su trabajo, pero nuestras madres que trabajan en casa y nosotros que trabajamos en la escuela y los deberes, no.
- Los mayores van donde quieren y los niños no; porque los mayores se lo pueden pagar.
- Hay diversiones (cine, baile, TV) para los mayores. ¿Y para nosotros?
- Cuando hay en TV algo que nos gusta, ellos hablan o apagan, pero si les gusta a ellos todos deben callar.
- Somos ciudadanos como todos; nos obligan a cumplir leyes; tendríamos que votar un ministro para niños.
- Los mayores no pueden lavar y ver desnudos, pero no se dejan mirar y nos dicen que está mal.
- Muchas veces los mayores creen tener la razón y no nos consultan ni nos dejan discutir.
- Nos hacen tratarlos de usted o de vos.
- Algunas cosas sólo las dejan emplear o manejar a los mayores y se creen que nosotros lo estropeamos todo y no lo cuidamos bien.
- Siempre nos contestan que entenderemos o podremos hacer una cosa cuando seamos mayores.
- Gobernantes queremos que arreglés más problemas, nuestras escuelas, buenos lugares para jugar y hacer deporte, libros y tebeos para leer, programas para divertirnos.
- Ojalá cuando mandéis, vosotros mayores penséis en nosotros.

**CANDIDATOS CONGRESO**



FÉLIX PONS IRAZABAL



EMILIO ALONSO SARMIENTO



RAMÓN AGUILÓ MUNAR



MIGUEL OLIVER MASSUTI



NICOLÁS LLANERAS MANRESA



FERNANDO SERRANO LLABRÉS

**CANDIDATOS SENADO**



MANÇEL MORA ESTEVA



JUAN PIÑA OLIVER



**PSOE**

**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL**

**AULA**

ASOCIACION DE VIUDAS DE BALEARES

**LA MUJER EN LA SOCIEDAD DE HOY**

El padre Bartolomé Keinés dará una charla sobre el tema "Responsabilidad de la mujer en la sociedad de hoy", hoy martes día 7, a las cinco y media en el local social.

Se invita a todas las asociadas y simpatizantes y se comunicará que el día 17 se efectuará una excursión a Ibiza (Tel. 211463).

**DE SOCIEDAD**

PRIMERA COMUNION

Anteayer domingo, día 5, en la Iglesia parroquial de San Vicente Ferrer (San Gualter), recibió por vez primera a Jesús Sacramento la niña Margarita Moreno Roig, hija de nuestros amigos don Antonio y doña Luisa.

Celebró la función religiosa y administró el Sacramento a la nueva comulgante el párroco Rvdo. Sebastián Miralles. Durante la ceremonia se interpretaron diversas composiciones litúrgicas, dando una mayor brillantez a este acto entrañablemente familiar.

Finalizada la misa, los familiares e invitados fueron obsequiados con un almuerzo.

Al felicitar a la niña Margarita por este día tan feliz, hacemos extensivo nuestro parabién a sus padres, Antonio Moreno y Luisa Roig, así como a sus abuelos paternos y maternos.

**SU LISTA DE BODAS EN Casa José Bualdes, s.a. NATALICIOS**

En la clínica "Mare Nostrum" ha dado a luz una niña doña Isabel Dávila Vera, esposa de don Florencio Moreno Castillo.

El hogar de los esposos don Luis Moya Bareche y doña Isabel Rosselló Roses, se ha visto alegrado con el nacimiento de una niña, venida felizmente al mundo en la clínica "Mare Nostrum".